



Política de Integridad Comercial

Introducción

AngloGold Ashanti (AGA) lleva a cabo su actividad comercial de manera honesta y ética y de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables en los países donde opera.

El alcance de esta Política es global y se aplica a todos los directores, empleados, contratistas y consultores de AGA. Toda referencia a AGA incluye a sus filiales y empresas asociadas, incluidas las operaciones individuales que operan en su propio nombre.

Principios

Cumplimos con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables.

Cumplimos con todas las leyes, regulaciones y normas que son aplicables a nuestro negocio y nuestras actividades en todos los países donde operamos, así como cualquier otro requisito al que nos hayamos comprometido, y esperamos que nuestros proveedores hagan lo mismo. No participaremos en conductas ilegales o inapropiadas, y no aprobaremos, instruiremos ni induciremos a otros a hacerlo.

Tenemos cero tolerancia a todas las formas de soborno y corrupción.

Prohibimos y tomamos medidas activas contra el fraude y la corrupción en todas sus formas, incluidos el soborno y la extorsión. El soborno no se limita a pagos en efectivo; es cualquier cosa de valor, incluidos, entre otros, obsequios o regalos, vacaciones, comidas, favores, ofertas de empleo o influencia como un medio para influir en las acciones del receptor.

No toleramos que ningún empleado, contratista, consultor o persona que trabaje en nombre de AGA ofrezca, pague, solicite, reciba o acepte sobornos, coimas (comisiones clandestinas) u otros pagos o actividades prohibidas. Prohibimos los pagos de facilitación para agilizar o acelerar los procesos de aprobación en apoyo de cualquier contrato o actividad de AGA.

Cumplimos con todos los controles comerciales aplicables.

Cumplimos con todas las sanciones comerciales, controles de exportación y leyes antiboicot aplicables y no participaremos en transacciones comerciales o financieras que puedan exponer a AGA a sanciones penales o civiles, o que puedan dañar nuestra reputación.

No permitimos que los regalos o la hospitalidad influyan indebidamente en nuestras decisiones.

Si bien reconocemos que dar y recibir regalos u obsequios y entretenimiento (invitaciones) es parte de la cultura comercial en algunos países donde opera AGA, es esencial que no haya un motivo subyacente para influir ilegal o indebidamente en una transacción, decisión o actividad al dar o recibir de obsequios, hospitalidad y entretenimiento.

ESTE DOCUMENTO NO ESTÁ CONTROLADO EN FORMATO IMPRESO			
Nombre del documento	Política de Integridad Comercial		1 de 3
Propietario del Documento	Director Ejecutivo	Aprobado por última vez por	la Junta Directiva de AGA
Fecha de Emisión	1/03/2024	Próxima Fecha de Revisión	01/03/2027



Todos los regalos, hospitalidad (atenciones) brindados o recibidos deben registrarse y, si su valor supera los 100 USD (o el equivalente en la moneda local), deben aprobarse antes de darlos o recibirlos, tal como se establece en la norma correspondiente.

Cualquier contribución financiera que hagamos cumplirá con las leyes y regulaciones aplicables de los países donde operamos y en línea con nuestro compromiso con la transparencia, la divulgación pública y la buena gobernanza. Prohibimos hacer donaciones políticas en nombre de AGA

Evitamos los conflictos de intereses.

Exigimos a nuestros empleados y contratistas que actúen siempre en el mejor interés de AGA y desempeñen sus funciones con honestidad y transparencia. Evitamos situaciones en las que los intereses de AGA y los de nuestros empleados entren en conflicto o puedan ser percibidos como tales.

Un conflicto de intereses puede surgir cuando la posición de un empleado en la empresa y sus intereses personales o financieros afectan, o podría considerarse que afectan, o aparentar afectar a su juicio, objetividad o independencia. Divulgamos, revisamos y gestionamos cualquier conflicto de intereses real o percibido y prohibimos a los empleados discutir, negociar, influir o tomar decisiones sobre cualquier actividad en la que tengan un interés personal o que pueda percibirse que tienen un interés personal.

Somos honestos en nuestro trato con el mercado.

Proporcionamos divulgación oportuna, objetiva y precisa de información importante sobre AGA. Divulgamos públicamente información importante de conformidad con los requisitos de cotización en cada jurisdicción donde operamos y tomamos medidas para evitar la divulgación indebida.

No negociamos o gestionamos las acciones de AGA ni de ninguna otra compañía basándonos en información privilegiada que no haya sido revelada al mercado y no divulgamos información privilegiada a terceros con el fin de negociar las acciones de AGA. Aplicamos restricciones comerciales adicionales a los directivos y empleados que pueden tener acceso a los resultados financieros antes de que se hagan públicos.

Promovemos la competencia leal.

No utilizamos información confidencial o de propiedad exclusiva ni interactuamos/tratamos con nuestros competidores de una manera que sea contraria a las leyes antimonopolio aplicables en los países en los que operamos. Evitamos las relaciones con nuestros competidores que pudieran percibirse como colusorias o incorrectas.

Protegemos la información personal, confidencial y de propiedad exclusiva.

Tratamos la información personal que recopilamos, almacenamos y procesamos de forma adecuada y legal, y tomamos medidas razonables para proteger dicha información del acceso no autorizado, la divulgación y el uso indebido. Estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos de las leyes y reglamentos aplicables en materia de protección de datos en los países en los que nosotros, o un proveedor externo en nuestro nombre, procesamos información personal. No recopilamos, procesamos ni transferimos información personal confidencial de nuestros empleados o contratistas, excepto cuando existen mecanismos adecuados de protección de la privacidad.

ESTE DOCUMENTO NO ESTÁ CONTROLADO EN FORMATO IMPRESO			
Nombre del documento	Política de Integridad Comercial		2 de 3
Propietario del Documento	Director Ejecutivo	Aprobado por última vez por	la Junta Directiva de AGA
Fecha de Emisión	1/03/2024	Próxima Fecha de Revisión	01/03/2027



Mantenemos libros y registros precisos.

Mantenemos registros precisos, exactos y confiables para cumplir con nuestras obligaciones legales y financieras y para administrar los asuntos de AGA. Nuestros libros de contabilidad y registros financieros reflejan todas las transacciones comerciales de manera precisa y oportuna.

Mantenemos una cultura de hablar sin reservas / denunciar

Estamos comprometidos con una cultura de apertura, franqueza, transparencia y responsabilidad, y alentamos a todos los empleados, contratistas o consultores a hablar y denunciar si identifican o sospechan cualquier práctica que entre en conflicto con los valores y principios comerciales de AGA.

Mantenemos mecanismos efectivos para recibir, revisar y tratar de manera expedita cualquier denuncia de conducta ilegal, mala praxis financiera (prácticas irregulares), peligros para el público o el medio ambiente o cualquier otra práctica que entre en conflicto con los valores y prácticas comerciales de AGA. Prohibimos las represalias contra cualquier persona que plantee un problema o inquietud de buena fe.

ESTE DOCUMENTO NO ESTÁ CONTROLADO EN FORMATO IMPRESO

Nombre del documento	Política de Integridad Comercial		3 de 3
Propietario del Documento	Director Ejecutivo	Aprobado por última vez por	la Junta Directiva de AGA
Fecha de Emisión	1/03/2024	Próxima Fecha de Revisión	01/03/2027